



## **SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNAM (SITTAUNAM)**

Secretaría de Actas y Acuerdos

Fecha: 5 de abril de 2024

### **Acta de asamblea ordinaria**

Lugar: Ciudad de México

Asistentes

Virtual 8, presencial 8

#### **ACUERDOS:**

1. Se compartirá por los medios oficiales a todos los agremiados el documento de respuesta de la Dirección General de Personal al SITTAUNAM y el documento del resolutivo con respecto al amparo en contra de la ratificación del Contrato Colectivo de Trabajo de AAPAUNAM
2. Se consultará a los agremiados que están iniciando los procesos jurídicos sobre la posibilidad de pertenecer a un chat en donde puedan mantener informados en coordinación la Secretaría del Trabajo.
3. A solicitud del compañero Emiliano el Secretario del Trabajo proporcionará la información del odontólogo para dar atención odontológica a menor costo a los agremiados.
4. La Secretaría del Trabajo informará a la brevedad al profesor Guillermo a cerca del estatus de la demanda que iniciaron hacia mes y medio con el despacho.
5. Se solicitará la presencia de alguien del despacho en las asambleas para que pueda orientarnos jurídicamente en los casos que se requieran durante el desarrollo de las asambleas.
6. El compañero Efrain realizará videos informativos para difusión de los casos en los que integrantes de la comunidad universitaria se vean afectados para visibilizar las situaciones particulares.

7. La asamblea general convoca a todos los integrantes del SITTAUNAM para formar un contingente que asista al desfile del 1 de mayo, estará coordinado por la Secretaría de Organización.
8. Compartir a través de correo electrónico con todos los afiliados el avance de la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la UNAM para que quien quiera participar, pueda revisarla y enviar propuestas u observaciones a través del mismo medio y el día 13 de abril de 2024 en la tarde-noche se llevará a cabo una reunión virtual para la revisión del avance de la propuesta y posteriormente se decida si el SITTAUNAM participa o no en la reforma.
9. La Secretaría de Prensa y Propaganda publicará de inmediato un pronunciamiento a favor de Efrain y Juan y exigir la reinstalación de ambos compañeros.
10. La Secretaria de Cultura enviará la información al Secretario de Prensa y Propaganda sobre la celebración de un evento político-académico sobre los 52 años de autogobierno de la Facultad de Arquitectura que se llevará a cabo el 11 y 12 de abril en esa Facultad, con el fin de que los afiliados puedan asistir.
11. El SITTAUNAM sellará las constancias y/o reconocimientos que se emitan para las personas a las que se les entregarán en el evento mencionado en el punto anterior.
12. Por 12 votos a favor, se acuerda que la Secretaría de Finanzas hará la propuesta de un apoyo económico para los profesores Efrain y Juan Manuel y les hará entrega del apoyo con el fin de que resistan la situación laboral en que se encuentran.
13. De forma adicional, se convoca a todos los afiliados para realizar una aportación voluntaria de mínimo \$100 que se depositará a la cuenta que la Sria de Finanzas nos indique, que se sumará al apoyo de los profesores mencionados en el punto anterior.
14. Coordinación estrecha entre la Secretaría General y la Secretaría de Organización para la logística y gestión de la constitución de las asambleas delegacionales, así como para todos los trámites administrativos que se deriven de estos procedimientos.
15. Se coordinará un evento de celebración del día del maestro en el que se pueden entregar reconocimientos a los profesores por los años cumplidos dentro de la Universidad.

**¡Por la dignificación del trabajo académico y Por la democratización de la UNAM!**